

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN PERÍODO EXTRAORDINARIO curso escolar 2021-2022

Ciclos de formación profesional básica y ciclos formativos de grado medio y superior



Día 7 de septiembre de 2021: Publicación en el tablón de anuncios de las direcciones provinciales de educación del listado provisional de ciclos formativos con las **plazas vacantes**, dándose publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León así como en los tabloneros de anuncios y en la página web de los centros docentes.



Del 7 al 10 de septiembre de 2021: Presentación de solicitud de admisión en el centro docente elegido en la primera opción. En la solicitud se podrá indicar por orden de preferencia los ciclos y los centros a los que se desean acceder hasta un máximo de siete.

- *Preferentemente los solicitantes cumplimentarán la solicitud online, a través de la aplicación informática para este fin disponible en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/fp/es>*
- *La aplicación generará la solicitud para entregar, una vez firmada, en el centro correspondiente junto con la documentación que se debe aportar.*



Del 7 al 10 de septiembre de 2021: Matriculación del alumnado del centro educativo que repita o que haya promocionado desde primero a segundo curso en septiembre.



Día 15 de septiembre de 2021: Publicación de los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas con los motivos de su exclusión y de las solicitudes que en período ordinario solicitaron participar en el procedimiento de mejora, en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.



Días 15 y 16 de septiembre de 2021: Reclamaciones a los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas ante los centros educativos.



Día 21 de septiembre de 2021: Publicación de los listados definitivos de solicitudes admitidas en cada ciclo formativo, por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha adjudicado plaza y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros y en el Portal de Educación (www.educa.jcyl.es).



Del 21 al 23 de septiembre de 2021: Período de **Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza** en el centro docente asignado y de **solicitud de mejora en el centro docente donde presentó la solicitud** para el alumnado con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones en ciclos formativos de grado medio o superior y que desee optar a una mejora en la adjudicación.

El alumnado que presente solicitud de mejora no perderá la plaza asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación. La nueva plaza asignada será irrenunciable.



Día 30 de septiembre de 2021: Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes y de las direcciones provinciales de educación, de los listados de alumnado participante en el proceso de mejora del período extraordinario con la plaza adjudicada.



Días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2021: Matriculación del alumnado que participó en el proceso de mejora del período extraordinario.



A partir del 4 de octubre de 2021: Los centros docentes que dispongan de plazas vacantes en algún ciclo formativo de grado medio o superior, llamarán al alumnado para su matriculación siguiendo el orden del listado de reservas. Finalizado dicho listado podrán matricular por orden de llegada al centro hasta completar las plazas.